



ING. MAURO SÁNCHEZ POLA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ
P R E S E N T E

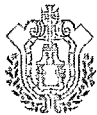
Con fundamento en lo establecido en los Artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 198 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 35 y 37 del Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017; 35 fracciones III, V, IX, XIII, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio		Importe	
O.E.UTSV/DAF/102/02/2017	23 de febrero de 2017		\$4,582,142.00	
Descripción				
Licitaciones simplificadas relativas a diversos gastos solicitados por la Universidad.				
Concepto	Subsidio		Ingresos Propios	Total
	Estatad	Federal		
Servicio de vigilancia privada	\$499,968.00	\$499,968.00	\$100,000.00	\$1,099,936.00
Servicios de limpieza	\$924,829.00	\$924,829.00	\$319,645.00	\$2,169,303.00
Servicio de mantenimiento de climas	\$300,000.00	\$300,000.00	\$100,000.00	\$700,000.00
Servicios de impresión	\$145,687.00	\$145,687.00	\$321,530.00	\$612,904.00
Total	\$1,870,484.00	\$1,870,484.00	\$841,175.00	\$4,582,143.00

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$1,870,484.00 de recursos federales, así como con ingresos propios por \$841,175.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Universidad, conforme al importe y descripción siguientes:



Oficio No. SSE/D- 0256 /2017.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 06 de marzo de 2017.
Hoja 2/2

Importe	
\$2,711,659.00	(Dos millones setecientos once mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Descripción			
Licitaciones simplificadas relativas a diversos gastos solicitados por la Universidad.			
Concepto	Subsidio Federal	Ingresos Propios	Total
Servicio de vigilancia privada	\$499,968.00	\$100,000.00	\$599,968.00
Servicios de limpieza	\$924,829.00	\$319,645.00	\$1,244,474.00
Servicio de mantenimiento de climas	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
Servicios de impresión	\$145,687.00	\$321,530.00	\$467,217.00
Total	\$1,870,484.00	\$841,175.00	\$2,711,659.00

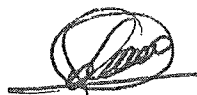
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los Artículos 176, 177 primero y segundo párrafos, 181, 185, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 6 del Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Mtra. Clementina Guerrero García.- Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Bernardo Segura Molina.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Xitlally Berenice Bolaina Michi.- Directora de Administración y Finanzas de la UTSV.- Mismo fin.- Presente.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 09 días del mes de marzo del año 2017, la suscrita Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0256/2017, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104S80824/00003CG/2017, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

LA SUBDIRECTORA

MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN